

*ORDEN de 12 de diciembre de 1972 por la que se nombra el Tribunal de oposiciones a la cátedra de «Técnica Física y Físicoquímica Aplicada» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos de 7 de septiembre de 1951, 11 de enero de 1952, 27 de septiembre de 1962, Orden de 2 de abril de 1952 y demás disposiciones complementarias.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para provisión de la cátedra de «Técnica Física y Físicoquímica Aplicada» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada, convocadas por Orden de 26 de marzo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de abril), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Juan de Dios López González.

Vocales: De designación automática: Don Carlos Nogareda Domenech, don Celso Gutiérrez Losá y don Miguel Ángel Herráez Zarza, Catedráticos de las Universidades de Zaragoza y Salamanca, el segundo y tercero, respectivamente, y en situación de jubilado, el primero. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don José María Clavera Armenteros, Catedrático jubilado de la Universidad de Granada.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Angel Loyos Castro.

Vocales suplentes: De designación automática: Don Adolfo Rancano Rodríguez, don Agustín Arévalo Medina y don Pablo Sanz Pedrero, Catedráticos de las Universidades de La Laguna y Santiago, el segundo y tercero, respectivamente, y en situación de jubilado, el primero. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Manuel Colomina Barberá, Director del Instituto «Rocafoliano», del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de diciembre de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 12 de diciembre de 1972 por la que se convoca a concurso de acceso la cátedra de «Lengua y Literatura griegas» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid.*

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Lengua y Literatura griegas» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de acceso a Catedráticos, entre Profesores agregados de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Escuelas Universitarias, y su profesorado: Decreto-Ley 5/1963, de 6 de junio; Decreto 639/1963, de 6 de mayo. Orden de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado», del 14 de junio).

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean titulares de disciplina la igual denominación a la anunciada o de «Filosofía griega», «Lingüística griega» o «Literatura griega», disciplinas equiparadas por el Decreto 1200/1966, de 31 de marzo, sobre ordenación de Departamentos de las Facultades de Filosofía y Letras.

3.º Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, acompañadas del curriculum vitae, en el que consten los servicios prestados por el interesado y los ejemplares o separatas de sus publicaciones, así como Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (Organización de la enseñanza, con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes, etcétera).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de diciembre de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 15 de diciembre de 1972 por la que se agrega al concurso de acceso convocado para provisión de la cátedra de «Microbiología y Parasitología» de la Universidad de Salamanca la de la misma denominación de la Universidad de Granada.*

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Microbiología y Parasitología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Agregar la citada cátedra al concurso de acceso convocado por Orden de 2 de diciembre del corriente año, para provisión de la cátedra de igual denominación de la Universidad de Salamanca.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores Agregados de Universidad que reúnan las condiciones señaladas en la citada Orden, concediéndose un plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que presenten sus solicitudes en la forma prevista en dicha Orden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de diciembre de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 20 de diciembre de 1972 por la que se declara desierta la plaza de Profesor Agregado de «Teoría Económica» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la nueva Universidad Autónoma de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: Celebrado el concurso-oposición a la plaza de Profesor Agregado de «Teoría Económica» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la nueva Universidad Autónoma de Barcelona, anunciado, en turno libre, por Orden ministerial de 22 de octubre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de noviembre).

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal, ha resuelto declarar desierta la plaza de Profesor Agregado de «Teoría Económica» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de diciembre de 1972. P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 21 de diciembre de 1972 por la que se declara desierta la plaza de Profesor Agregado de «Análisis Matemático (Cálculo Numérico)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla.*

Ilmo. Sr.: Celebrado el concurso-oposición a la plaza de Profesor Agregado de «Análisis Matemático (Cálculo Numérico)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla, anunciado, en turno libre, por Orden ministerial de 13 de abril de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 27).

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal, ha resuelto declarar desierta la plaza de Profesor Agregado de «Análisis Matemático (Cálculo Numérico)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de diciembre de 1972.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos a las oposiciones a cátedras de «Geografía e Historia» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.*

De conformidad con lo dispuesto en el número siete de la Resolución de 20 de junio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de junio), por la que convocan oposiciones, turno libre, para la provisión de cátedras vacantes de «Geografía e Historia» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media,